RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

LOBATO, Mirta Zaida y VENTUROLI, Sofía (eds.). *Formas de ciudadanía en América Latina*. Madrid: Iberoamericana, 2013. 195 p. ISBN: 978-84-8489-774-3.

Entre las distintas problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales que han atravesado los doscientos años de vida de los Estados de América Latina, indudablemente destacan, por la enorme atención que han suscitado en los últimos años en los ámbitos académicos y sociopolíticos, los estudios relacionados con el concepto de ciudadanía. Dentro de esta línea, la obra editada por las historiadoras Mirta Zaida Lobato y Sofía Venturoli reune una serie de textos de diversos autores que, a partir de distintos marcos teóricos, nos introducen en la fluctuante trayectoria histórica de un conjunto de formas de ciudadanía en el continente americano.

El libro, que se encuentra dividido en dos partes, planea desde el convulso proceso de construcción de distintos sujetos ciudadanos desde los albores del siglo XIX hasta la conformación de ciudadanías más recientes, concretamente la de los niños, niñas y adolescentes y la de los pueblos indígenas. En relación a los trabajos que lo integran. Flavia Macías efectúa, a luz de las más recientes investigaciones, una síntesis de la construcción de la ciudadanía política en el continente a lo largo del siglo XIX, centrándose principalmente en tres factores que intervinieron en su configuración: el voto, la opinión pública y las armas. Si bien, como señala la autora, la concepción de ciudadano elector gozó de una relativa amplitud en el continente, ésta contrastaba considerablemente con el bajo nivel de participación electoral en la mayor parte del continente, situación que llevó a la implementación de diversas estrategias para impulsar la movilización electoral, en las que los partidos decimonónicos tuvieron un importante rol al organizar y movilizar a los votantes como fuerzas electorales a través de la confección de sistemas de lealtades y redes clientelares. Por otro lado, la proliferación de espacios de sociabilidad y prensa periódica contribuyeron enormemente a la cohesión de las comunidades políticas. También la dimensión militar estuvo estrechamente vinculada con la ciudadanía política, plasmándose en la construcción republicana en la idea del ciudadano en armas.

Ligado a lo anterior, Verónica Giordano, estudiando el caso de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay desarrolla la tríada democracia, ciudadanía y sufragio insertándola en el proceso global de modernización. A partir de una perspectiva de género, la autora, tomando a la familia como el eje articulador de los derechos de la ciudadanía civil, política y social, analiza la concepción de la mujer como una ciudadana jurídicamente incapaz a raíz de su posición subordinada a la potestad del varón dentro de la estructura familiar, y traza los paralelismos sincrónicos entre América Latina y Europa de los vaivenes del derecho al sufragio universal y su progresiva ampliación en el marco de las sucesivas olas democratizadoras. Por otro lado, Giordano desglosa los distintos componentes que construyen la ciudadanía política, entre ellos el sujeto de derecho (determinando exclusiones como las de género o analfabetismo estudiadas por la autora): si votar es un derecho o es un derecho y

además una obligación, si su ejercicio corresponde a todos los niveles de representación (municipal, provincial, nacional) o solo a algunos y si se instituye en un régimen de corte federal o centralista.

Por otro lado, María E. Argeri analiza las transformaciones experimentadas por las comunidades indígenas como actores ciudadanos y su relación con el Estado argentino hasta nuestros días. Al calor del proyecto civilizador decimonónico, este proceso homogenizador de construcción ciudadana basado en el individuo estuvo condicionado por distintos factores como la vinculación, según los estatutos constitucionales, de las comunidades indígenas a territorios de la provincia o al territorio nacional, su permanencia bajo mandos naturales o su disolución y la línea política impulsada por el gobierno. Si bien los indígenas no tenían impedimentos legales para ejercer la representación desde un punto de vista formal, esto contrastaba con su capacidad de ejercicio real ante el poder de las elites y oligarquías provinciales, situación que se vio alterada con la llegada del peronismo al poder (creándose la Dirección General del Aborigen, la cual promovió una política económica y social compensatoria de los muchos abusos sufridos desde la derrota militar sobre los indígenas, a lo que se le sumaba el Estatuto del Peón de Campo y los derechos sociales consagrados en la Constitución). Por otra parte, la política de derechos humanos promovida en las últimas décadas tuvo una enorme incidencia en la reformulación de los alcances de la ciudadanía, estimulando el reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades indígenas y el control de recursos en las áreas vinculadas a estas, estructurándose una identidad étnica que desborda los marcos de una nación plural dentro del Estado, cuestiona fronteras y establece nuevas territorialidades.

A continuación Juan Suriano analiza el proceso de construcción de la ciudadanía social en Argentina. La agudización del conflicto social, como resultado de las transformaciones económicas y sociales experimentadas hacia finales del XIX y principios del siglo XX, y que se cristalizó en la formación de las primeras organizaciones de trabajadores, llevaron a una cada vez mayor intervención estatal en favor del mundo del trabajo, motivada por el temor al conflicto social o por convicciones de burocracias especializadas en políticas sociales. Esta tendencia, que se acentuaría notablemente en los Estados occidentales con la crisis de 1929 encontró su culminación en el caso argentino con la llegada del peronismo al poder y la plasmación de los derechos sociales en la Constitución y en el corpus legislativo. La situación no sufriría cambios sustanciales hasta la llegada de la dictadura militar de 1976, la cual inició la progresiva desarticulación de las políticas de intervención estatal cuyo resultado implicó una serie de efectos regresivos como la disminución del gasto social, privatizaciones, el aumento del desempleo y el subempleo, la expulsión de grandes franjas de trabajadores del sistema de protección social, etc. El bienestar social dejó de ser un derecho garantizado por el Estado, convirtiéndose más bien en una cuestión de oportunidad personal.

Desde otro ángulo, Jeanine Anderson y Helen Palma Pinedo abordan las ambivalencias y contradicciones que entraña la condición de ciudadanía de los niños y niñas en el Perú exponiendo la brecha existente entre la situación legal de los menores de edad y su plasmación en políticas concretas que doten de un contenido real su condición como ciudadanos, el ineludible componente étnico y cultural vinculado a la pertenencia a un pueblo indígena o grupo reconocido como parte de

la diversidad cultural del país y las tensiones derivadas de la relación generacional entre niños y adultos. Problemas que se manifiestan con más claridad en ámbitos como el trabajo infantil y la maternidad y paternidad adolescente. Desde una visión crítica, las autoras realizan un llamado a un mayor compromiso en lo que respecta al futuro de los niños y niñas del Perú apuntando hacia una ciudadanía intergeneracional e intercultural.

Por otra parte, Sofia Venturoli y Francesco Zanotelli plantean una serie de interrogantes sobre el concepto de ciudadanía y su relación con el de etnicidad y las tensiones que surgen entre el elemento igualitario al que apunta la ciudadanía y el componente diferenciador de las particulares instancias étnicas de las poblaciones indígenas. El cuestionamiento de la universalidad de la ciudadanía de raigambre decimonónica ha dado paso al reconocimiento cada vez mayor de las diferencias multiculturales dentro de las sociedades apuntando hacia la conformación de ciudadanías en un sentido plural. Sin embargo, los autores se preguntan, ¿es una ciudadanía multicultural o étnica lo que exigen los movimientos indígenas? Y si fuera así, ¿es esto compatible con el concepto de ciudadanía en un sentido marshalliano de reconocer iguales derechos para todos los individuos integrantes en una comunidad política? Los autores analizan desde la antropología los casos de Perú y México y apuestan por reformular y ampliar el concepto decimonónico de ciudadano (hombre, europeo, blanco) para dotarlo de características más flexibles, permeables e incluyentes que posibiliten la coexistencia de diversas maneras de vivir.

Mariane Wiesebron, en cambio, estudia las experiencias surgidas a raíz de la implantación a nivel local de lo que la autora ha llamado democracia participativa en Brasil, centrándose fundamentalmente en el caso de Porto Alegre. La herramienta principal de este modelo de gobierno local, que se ha extendido en diversos lugares del mundo y ha recibido numerosos reconocimientos de las más dispares instituciones, ha sido la aplicación del denominado presupuesto participativo, en el cual los ciudadanos intervienen en la decisión del destino de las inversiones posibilitando la implantación de políticas redistributivas que han mejorado la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población. Por otro lado, como observa la misma autora, el talón de Aquiles de estas experiencias radica en su dependencia de la voluntad continuista del gobierno.

En definitiva, un sugerente libro y que llama al debate, en donde se busca más que dar respuestas, plantear preguntas.

Byron S. Asken Montes Universidad de Zaragoza visite piloto@hotmail.com